

# El efecto colateral de las AC a los supremos: sesión de Sala de la Cámara se suspendió cinco veces por falta de quórum

**Producto de las sesiones** de las comisiones revisoras de las acusaciones constitucionales a los ministros de la Corte Suprema, además de otras instancias legislativas que sesionan en paralelo a la sala de la Corporación, es que la jornada de este martes se tuvo que suspender la sesión en cinco oportunidades porque no estaban los 52 diputados en el pleno para debatir.

## Nicolás Quiñones

“La suspensión de la Sala no es algo que sea ni agradable ni correcto para el buen funcionamiento de esta Cámara de Diputadas y Diputados”.

Con esas palabras la presidenta de la Corporación, Karol Cariola (PC) exteriorizaba la molestia que hay en la mesa de la Cámara Baja por la complicación a la que se está enfrentando dicha rama del Congreso para que la Sala pueda sesionar en paralelo a diversas comisiones que están funcionando durante estos días.

Y es que, según el reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones pueden funcionar al mismo tiempo que la Sala. Sin embargo, en la práctica la presencia de los parlamentarios en la múltiples instancias de revisión atenta con la posibilidad de alcanzar el quórum requerido de 52 diputados en la Sala.

Esto se exacerbó este martes porque funcionaron simultáneamente las tres comisiones revisoras de las acusaciones constitucionales contra los ministros de la Corte Suprema Ángela Vivanco, Jean Pierre Matus y Sergio Muñoz. Y, además, se discutieron proyectos de ley con discusión inmediata como las instancias de Pesca y Defensa.

A eso se suma que también está sesionando, en el Senado, la subcomisión mixta del presupuesto del Ministerio del Interior.

En ese contexto es que la sesión de Sala de este martes debió suspenderse cinco veces por falta de quórum, debiendo activarse los timbres del pleno para llamar a los legisladores y que se pueda cumplir con el mínimo para que se pueda debatir.

Esa complicación fue exteriorizada por los diputados que deben acudir a la subcomisión mixta del Ministerio del Interior, además de los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa, donde se está discutiendo el proyecto de ley del Servicio Nacional de Inteligencia.

## Las solicitudes a la mesa

La primera en tomar la palabra fue la diputada Gael Yeomans (FA), quien solicitó si en la reunión de comités se pueda evaluar suspender la sesión por falta de quórum. “Lo digo por criterio de realidad, efectivamente si estamos los diputados en otras comisiones es bien difícil que estemos acá y se aplica una multa si es que no estamos en la sesión”, aseguró la parlamentaria.

Inmediatamente, Miguel Ángel Calisto (Demócratas) secundó la solicitud de la diputada oficialista, asegurando que “acá hay un verdadero desorden respecto del funcionamiento de las comisiones”.

“Yo le pido que las comisiones que tienen proyectos de ley que, con la diferencia de las acusaciones constitucionales y la mixta, puedan volver a la sala. No es responsable legislar de esta manera”, agregó Calisto.

Luego vino el turno del presidente de Amarillos, Andrés Jouanett, quien señaló que en la Comisión de Defensa estaban discutiendo el proyecto de Inteligencia. “Yo entiendo que tenemos que estar acá, pero dejamos de legislar una ley que es muy importante, tenemos que buscar una solución, cambiar el reglamento, si tenemos que hacer una reforma, hay ocho comisiones citadas, es imposible estar en dos partes”, aseguró Jouanett.

Pamela Jiles, en tanto, también tomó el micrófono, con el objetivo de deslizar una crítica a la mesa de la Corporación.

“La manera de evitar el desorden no es desordenando más, es cumpliendo el reglamento. Yo le quiero recordar a la mesa que es potestad y responsabilidad de la mesa suspender la sesión sin que haya necesariamente una petición de por medio, en cuanto estamos bajo el quórum”, sostuvo Jiles.

Y agregó: “Ese precepto reglamentario tiene que cumplirse al pie de la letra, yo le pediría, presidenta, que no esperara cuando no



► Karol Cariola (PC) y Eric Aedo (DC), presidenta y vicepresidente de la Cámara de Diputados.

SIGUE ►►





hay quórum para suspender la sesión como debió hacerse aproximadamente 10 minutos antes de lo que se hizo en este caso”.

Posteriormente, fue la presidenta de la comisión de Defensa, Camila Flores (RN), quien se dirigió a la mesa explicándole la situación de la instancia que ella preside. En ese contexto, le solicitó a Cariola “buscar un mecanismo para al menos en estos proyectos que tenemos este tipo de urgencia, se nos pueda dispensar de estar en la sala porque estamos dando cumplimiento a un mandato constitucional”.

#### La respuesta de la mesa

Hechos los puntos, la presidenta de Corporación tomó la palabra para explicar la situación y detallar los mecanismos que han activado. “Si alguien quiere, desde la presidencia de las comisiones, generar un cambio en el tipo de urgencia que tiene un proyecto, lo tiene que dialogar con el gobierno”, señaló Cariola.

“Además -continuó la timonel de la Corporación- dispusimos horarios especiales de funcionamiento de comisiones, entonces cuando se llega hasta el final con una comisión respecto de la tramitación de un proyecto, es porque también probablemente no se utilizaron todos los horarios necesarios que tenemos disponible para que las comisiones funcionen”.

Junto con ello, Cariola explicó que “tenemos en paralelo el funcionamiento de tres acusaciones constitucionales y comisiones al respecto, que si bien tienen facultades de poder en paralelo a la sala, les pediríamos reconsiderar, a quienes están presidiendo, a que citen en horarios distintos, porque nos dificultan el funcionamiento de la sala”.

Respecto al funcionamiento de la subcomisión mixta del Ministerio del Interior, la presidenta de la Cámara aseguró que la mesa le ha “transmitido al Senado que no corresponde que la comisión mixta sea citada en horario de funcionamiento de la sala,

eso interfiere en el buen funcionamiento de esta Corporación que es autónoma del Senado”.

Consultada por **La Tercera**, Cariola señaló que en la comisión que analiza las partidas de Interior “tuvimos dificultades de coordinación con el Senado, ya que para que esta comisión pueda ser constituida tiene que haber autorización del Senado y la Cámara, en eso la Cámara no fue consultada y la sesión se citó de manera paralela a la sala”.

Por lo mismo, agregó la presidenta de la Corporación, es que le enviarán un oficio al Senado “para saber por qué razón no se tomó en consideración esta opinión para la decisión de la convocatoria”.

Junto con ello, Cariola aseguró que está “evaluando la posibilidad de citar sesiones especiales (...) y tampoco descartamos que los días jueves se puedan disponer para tener sesiones adicionales, ya lo tenemos para las comisiones adicionales, y vamos a eva-

► Según el reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones pueden funcionar al mismo tiempo que la Sala.

luar, junto con los comités, la opción de tener algunas sesiones adicionales los jueves en la mañana”.

El vicepresidente segundo de la Cámara, Eric Aedo (DC), apuntó contra los diputados ausentes, señalando que “todos, cada uno de nosotros, tiene que auto llamarse al orden y a la responsabilidad”.

“Efectivamente había comisiones funcionando de manera paralela, pero eso era un número cercano a los 50 parlamentarios, es decir, aún había más de 100 que podían estar dando los quóruns”. ●